



IURIS
Aula de Formació



IURIS
Aula de Formació



IURIS
Aula de Formació

Disolución y liquidación del régimen económico matrimonial de separación de bienes y sociedad de gananciales

Precio:
232 €

Inscripciones:
A través de la web: www.iurisauladeformacio.com

Curso 123/2019

Plazas limitadas. Admisión por riguroso orden de inscripción

NOTA: toda inscripción puede ser anulada con dos días de antelación. La dirección se reserva el derecho de anular cualquier curso en caso de no alcanzar un mínimo de inscripciones

IURIS Aula de Formació

Centre d'Estudis Jurídics i Formació
Continuada de la Generalitat de Catalunya

Dirección del centro:

Ausias March, 40
08010 Barcelona

Ponentes:

Ilma. Sra. Regina Selva Santoyo,
Magistrada Juez del Juzgado de
Primera Instancia n. 18 de Barcelona

**Ilma. Sra. Rosa María Méndez
Tomas,** Magistrada Juez del Juzgado
de Primera Instancia n. 32 de
Barcelona

Ilma. Sra. Maribel Hernando Vallejo,
Magistrada Juez del Juzgado de
Primera Instancia n. 16 de Barcelona

Ilmo. Sr. Enrique Folgado Garcés,
Letrado de la Administración de
Justicia

info@iurisauladeformacio.com

**9 y 10 de abril de 2019
De 16:00 a 20:00 horas**

Objetivos

En los procedimientos matrimoniales las cuestiones patrimoniales no siempre se abordan con conocimiento exacto por parte de los operadores jurídicos.

En un intento por concretar los problemas que se derivan de la liquidación del régimen económico matrimonial de separación de bienes y sociedad de gananciales se han organizado las sesiones que impartirán Magistradas especializadas en derecho de familia.

De la misma forma se plantea una sesión dirigida a poner de relieve la complejidad que pueden presentar dichos procedimientos, en el bien entendido que los bienes que configuren el patrimonio conyugal o privativo de cada uno pueden ser, también, objeto de controversia. Estas y otras muchas cuestiones quieren abordarse con la finalidad de dar respuesta a situaciones que sin ser habituales, pueden ser frecuentes.

Dirigido a

El presente curso se dirige a abogados y profesionales del Derecho de Familia que cuenten con una cierta experiencia en el ejercicio de la profesión, pero que deseen actualizar y profundizar en la materia. De ocho horas de duración, dividido en cuatro sesiones de dos horas cada una.

Programa

Martes 9 de abril:

- 1a Ponencia (16 a 18 h.): Liquidación del régimen económico matrimonial de separación de bienes

Ponente: **Regina Selva Santoyo**

Pausa

- 2a Ponencia (18 a 20 h.): Cuestiones controvertidas relacionadas con el patrimonio de los cónyuges y la determinación y liquidación del régimen económico matrimonial

Ponentes: **Rosa María Méndez Tomas**

Miercoles 10 de abril:

- 3a Ponencia (15:30-17:30 h.): Liquidación del régimen económico matrimonial de gananciales

Ponente: **Maribel Hernando Vallejo**

Pausa (17:30 a 17:45 h.)

- 4a Ponencia (17:45-19:30 h.): Solicitud, formación de inventario, propuesta de liquidación

Ponentes: **Enrique Folgado Garcés**